



Dies maracois

SELLO QUARTO, DIEZ
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SIETE.

Las Señoras Doña Juana María de
Panto Panto de los Nobles y Doña
María de los Ríos y su hijo Sr. Juan de
Ladon Landa, aquelelos que unieron sus
no usan de Prompto. Esto cobrado ha
ya aquí. A fonsi que el Alcaide
de Alcalá en la Plaza de San Pedro
de Al. D. Alonso Martínez y que
para ello se da Pache libranza y
sus Pache de la Sindicatura de Alcaide
de Alcalá, que se da a la guerra de
brase y viene cobrado ha ya años
en dineros e fonsi en el Poder
de Juan Sánchez Cagueta, Cong. y
Mason para darla en su dho. Doblado
hasta en fanfichad de Diez Mill
P. Para dho. Nueva Paga de fonsi
miento Alcaide libranza y de Pa
chase Al. D. Juan de Nula, hasta el
Sábado cinco de el Corriente Por
hauer o fonsi o fonsi lo de su
quenta y fonsi hasta el día
de los Cavalleros Comys. Manden Alcaide
cobradores dhas. Pache dhas. Panto
Alcaide en Poder de Juan Sánchez Cagueta,
Sazub. y a fonsi de Cong. y de Al. D. Juan de Nula.

Panto

